MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715– 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCIÓN INTENDENCIA Nº 379 / 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCION DE AULA PRE-ESCOLAR ESC. BAS. N° 3412 MARIA AUXILIADORA, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"

Capiibary, 30 de septiembre de 2020.-

VISTO: El Art. 1º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado. El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, CESAR DAVID GONZÁLEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1º APROBAR el llamado de Construcción de Aula Pre-escolar Esc. Bas. N° 3412 Maria Auxiliadora, del distrito de Capiibary, Departamento San Pedro por un monto de Gs. 151.855.236 (guaraníes Ciento cincuenta y un millones ochocientos cicuenta y cinco mil doscientos treinta y seis) por Objeto de Gasto 520-30-003 Construcciones.----------

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA

Guillermo García Britos
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA

Econ. Cesar David González
Intendente Municipal